



Diputados buscan prohibir que empleadores exijan exámenes de VIH a trabajadores

La propuesta de la **Cámara de Diputados** busca **prohibir** a los patrones exigir exámenes de **VIH** para el ingreso, permanencia o ascenso en el **empleo**.



El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Octavio Moguel Ballado ha propuesto una reforma a la Ley Federal del Trabajo que tendría un impacto significativo en la vida de quienes viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

La propuesta, que ha sido enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su análisis, tiene como objetivo principal prohibir a los patrones exigir exámenes de diagnóstico del VIH como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.



Esta medida busca prevenir la discriminación y asegurar los derechos de las personas con VIH, un sector de la población que enfrenta importantes barreras de exclusión en el mercado laboral mexicano. Según datos del Inegi, más de una cuarta parte de la población mayor de 18 años no estaría dispuesta a contratar a alguien que vive con VIH.

El **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación** (Conapred) ha examinado cientos de casos de presunta discriminación hacia personas con [VIH](#) en los últimos años, lo que demuestra la urgente necesidad de tomar medidas para garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Con cerca de 250 mil personas viviendo con el virus en el país, esta reforma podría marcar un paso importante hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su condición de salud.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-buscan-prohibir-que-empleadores-exijan-exámenes-de-VIH-a-trabajadores-20240216-0166.html>